### - - - ACTA NÚMERO 687/2023 SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE, AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO. - - - - - - -**

-- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3 fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88 fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por la **REGIDORA SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA,** como Encargada de Despacho, en suplencia por ausencia del **PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA,** con fundamento en el punto de acuerdo PA/004/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de instalación del Ayuntamiento, de fecha 01 de octubre del año 2021, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRo miguel osbaldo carreón pérez** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **orden del día**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - - - - **III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente resolución, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice destinar la aportación del 20% de Coparticipación Municipal del “Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)” con motivo de la atención a los daños causados por el fenómeno de Origen Natural Perturbador denominado inundación fluvial del 26 y 27 de julio del año 2023;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio para que lleve a cabo el estudio, análisis, integración y dictaminación para la adquisición de la superficie de 8,544.90 metros cuadrados, propiedad de HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero HSBC, División Fiduciaria, para destinarla al servicio público de agua potable, inmueble que se ubica a un costado de la calle Boulevard Arvento y la calle Sierra Sur en el Fraccionamiento Arvento; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del turno de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra de perforación de un pozo profundo en la Unidad Deportiva de Santa Cruz de las Flores para el abastecimiento del vital líquido en dicha Delegación de este Municipio con equipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA); - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI**.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del oficio que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante el cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/370/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Administración Pública; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VII**.- Los Votos Particulares sobre los puntos de asuntos generales de la Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de agosto del año 2023, presentados por las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y Marcela Michel López, y de los puntos de asuntos generales de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto del año 2023, presentado por el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez;- - - - -

**VIII**.- Clausura de la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - -**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, le comunico a este Pleno que como lo informó el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en la pasada sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 11 de agosto del presente año, no podrá asistir a esta sesión por encontrarse ausente del Municipio, por lo que con fundamento en el punto de acuerdo PA/004/2021-2024, aprobado en sesión ordinaria de instalación, de fecha 01 de octubre del año 2021, esta sesión la llevará a cabo la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, adelante Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todas y a todos, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de la asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Regidora, lista de asistencia: Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Ismael Espanta Tejeda (ausente), Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán (ausente), Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que el Regidor Ismael Espanta Tejeda y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, avisaron que por motivos personales se encuentran imposibilitados para asistir a esta sesión, por lo que solicitan la justificación de su inasistencia, a lo que se les pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inexistencia de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**. Y Regidora, informarle que hay presentes **15** quince munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 22 veintidós de agosto del 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Como segundo punto le pido al Secretario General que haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto, Secretario. Pero para antes, le doy la bienvenida a todas y a todos los ciudadanos que nos acompaña el día de hoy. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, bienvenidas y bienvenidos:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente resolución, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice destinar la aportación del 20% de Coparticipación Municipal del “Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)” con motivo de la atención a los daños causados por el fenómeno de Origen Natural Perturbador denominado inundación del 26 y 27 de julio del año 2023;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, para que lleve a cabo el estudio, análisis, integración y dictaminación para la adquisición de la superficie de 8,544.90 metros cuadrados, propiedad de HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero HSBC, División Fiduciaria, para destinarla al servicio público de agua potable, inmueble que se ubica a un costado de la calle Boulevard Arvento y la calle Sierra Sur en el Fraccionamiento Arvento; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice con la aclaración de ser un turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la ejecución de la obra de perforación de un pozo profundo en la Unidad Deportiva de Santa Cruz de las Flores para el abastecimiento del vital líquido de dicha Delegación de este Municipio de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA);- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI**.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del oficio que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante el cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido con la aclaración del punto de acuerdo PA/370/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Administración Pública; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VII**.- Se hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento de los Votos Particulares sobre los puntos de asuntos generales de la Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de agosto del año 2023, presentados por las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y Marcela Michel López, y de los puntos de asuntos generales de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto del año 2023, presentado por el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII**.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Que sea la Comisión de Obras Públicas y la de Infraestructura, la convocante del mismo, por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, en uso de la voz: Buenos días a todos, también solicitando que sea coadyuvante la Comisión de Servicios Públicos en este tema. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con mucho gusto, Regidores, nada más si me permite Regidora, los turnos son hasta que se discuta el punto, ahorita vamos a aprobar solamente el orden del día, entonces, para si podemos ya aclararlo ya llegando al punto **V** cinco por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, en uso de la voz: Gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.- - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y damos cuenta de la presencia de la Regidora Marcela Michel, por lo cual el quórum aumenta 16 dieciséis munícipes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO,** que se integra al desarrollo de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 (veintidós) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) la **Regidora Marcela Michel López**, siendo las **10:29** diez horas con veintinueve minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - -TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Bienvenida Regidora, gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de urgente resolución enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa a destinar la aportación del 20% de Coparticipación Municipal del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), con motivo de la atención a los daños causados por el fenómeno de Origen Natural Perturbador denominado inundación del 26 y 27 de julio del año 2023, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente resolución, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/423/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza destinar la aportación del 20 % de Coparticipación Municipal equivalente a $337,875.87 (trecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional), a ejecutarse en las localidades afectadas por fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico, consistente en la lluvia local severa, ocurrida el 26 y 27 de julio del año 2023 en nuestro Municipio, para acceder a los recursos del Fideicomiso “Fondo Estatal de Desastres Naturales” (FOEDEN). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO**.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que destine, ejerza y en su caso, transfiera el monto equivalente al 20 % por ciento equivalente a $337,875.87 (trecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional), para el Programa de Obras y Acciones dictaminado por el Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, mediante su oficio UEPCB/DG-3558/DES-0167/2023, con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos que serán destinados en su totalidad, en los términos de los puntos 18, 19, 20 y 22 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 22 de marzo del año 2018.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO**.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal, y a la Dirección General de Protección Ciudadana, en sus respectivos ámbitos de competencia, para que lleven a cabo los procedimientos, trámites, transferencias, registros, informes comprobaciones y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza para que se comprometan las participaciones del Municipio en caso de no realizar la aportación Municipal correspondiente, correspondiente a la coparticipación Municipal, consistente en al 20 % de la totalidad del recurso equivalente a $337,875.87 (trecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional) de conformidad a la fracción III, del numeral 20, de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 22 de marzo del año 2018.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO. -** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, para que lleve a cabo el estudio, análisis, integración y dictaminación para la adquisición de la superficie de 8,544.90 metros cuadrados, propiedad de HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero HSBC, División Fiduciaria, para destinarla al servicio público de agua, el inmueble que se encuentra ubicado a un costado de la calle Boulevard Arvento y Sierra Sur del Fraccionamiento Arvento, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidora. - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/424/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio para que lleve a cabo el estudio, análisis, integración y dictaminación para la adquisición de la superficie de 8,544.90 metros cuadrados, propiedad de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, para destinarla al servicio público de agua potable, inmueble que se ubica a un costado de la calle Boulevard Arvento y la calle Sierra Sur en el Fraccionamiento Arvento. - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, la ejecución de la obra de perforación de un pozo profundo en la Unidad Deportiva de Santa Cruz de las Flores para el abastecimiento del vital líquido en dicha Delegación de este Municipio con equipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), por lo que se abre el registro de oradores, me permite… - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: En un momento más le damos el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, nada más una moción de orden. Para aclarar como voz informativa Regidora. - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Por favor Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el Pleno del Ayuntamiento se puede discutir solamente por los ediles que pertenecen a este Pleno del Ayuntamiento, si los ediles desean otorgar el uso de la voz a un ciudadano, el momento procesal oportuno, sería pedir autorización, pero se tienen que identificar los ciudadanos plenamente para poderlo autorizar, es cuanto Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor, votar a los ediles, a las y los ediles, que podamos ceder el uso de la voz a las y los ciudadanos que deseen manifestar alguna inquietud en este Pleno y por favor también después les cedemos el uso de la voz al Regidor, quienes quieran… me ayuda por favor Secretario a levantar la votación para cederles el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La propuesta para concederles el uso de la voz a la ciudadana, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba**, nada más para la versión estenográfica, necesito su nombre completo y su dirección por favor, a ver, otra vez lo repite para que quede grabado porque está apagado el micrófono.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Ciudadana Ma. Isabel Flores Zúñiga, en uso de la voz: Mi nombre es Ma. Isabel Flores Zúñiga, mi domicilio es González Ortega 128-A en Santa Cruz de las Flores. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Ciudadana Ma. Isabel Flores Zúñiga, en uso de la voz: Nosotros venimos en representación del pueblo, porque el pueblo no está de acuerdo en que se perfore ningún pozo en esa población, nosotros sabemos que ya tenían a punto de equipar un pozo que no estaba permitido por el pueblo que fue uno que se llama Lacandona, ahora insisten en querer perforar un pozo que es en la Unidad Deportiva, y les vamos a explicar por qué no queremos la perforación de pozos, la necesidad que Ustedes mencionan, no está sustentada, por qué, porque nosotros sabemos que tenemos cuatro pozos en el pueblo y estamos seguros de que esos pozos abastecen toda la demanda, entonces, no sabemos por qué tomaron esa decisión y no consultaron al pueblo, entonces, no los aceptamos realmente y si nos vamos a ver en necesidades, entonces, hay que arreglarlo tenemos cuatro pozos, tenemos la verdad mucha agua, queremos que equipen los pozos, porque nuestros pozos no están equipados, entonces, eso es lo que necesitamos para abastecer, no necesitamos más pozos. - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias, muchas gracias, le damos… le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal, Miguel Osbaldo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, bienvenidos todos los ciudadanos de Santa Cruz de las Flores, para tal efecto, la presente iniciativa lo que se va aprobar en este momento es que se mande a Comisiones, donde en Comisiones lo que yo propondría, adicionar a todas las Comisiones que se quieran sumar, es establecer mesas de trabajo donde estén todos Ustedes y podamos validar cada uno de esos pozos y poder hacer un estudio técnico de cada uno de ellos y de ser… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nada más como moción, dejen terminar la intervención del Síndico, por favor.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Con el ánimo de que esto sea transparente, establecer mesas de trabajo, donde esté la Dirección de Participación Ciudadana, Censos y Estadísticas, y obviamente Ustedes como ciudadanos y quienes quieran incorporarse más de Santa Cruz de las Flores, si a partir de ello los estudios técnicos determinan que no debe de perforarse y que deben de hacer otras acciones para beneficiar o equipar los pozos que ya existen, pues aquí estaríamos aprobando ese dictamen, en donde Ustedes serían parte del mismo, es cuanto Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias, nada más también mi propuesta es para que haya claridad en el tema, que la iniciativa que se iba a votar el día hoy se turna a Comisiones Edilicias, no se aprueba en este momento, sino que se va a turnar a Comisiones Edilicias, mi propuesta es que vaya a la Comisión de Obras Públicas, presidida por el Regidor Luis Gómez y que vaya a la Comisión también de Servicios Municipales, presidida por la Regidora Elsa Patricia. Y también instruyo yo a la Dirección, a la Coordinación de Participación Ciudadana, para que en conjunto con las y los ediles, con las y los ciudadanos llevemos mesas de trabajo en las que podamos verter todas las inquietudes que tienen al respecto, los dictámenes que ya existen y los trabajos técnicos necesarios queden asentadas en esas actas de las mesas de trabajo, y entonces en la Comisión o en las Comisiones Dictaminadoras se decida si se hace o no la obra que se está proponiendo el día de hoy ¿De acuerdo? Para que tengamos claridad todas y todos, entonces, lo que vamos a hacer en este momento es votar el turno a las Comisiones, para que se lleven a cabo las mesas de trabajo, ¿Estamos de acuerdo? Muchas gracias, gracias, entonces procedemos a votación por favor Secretario.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo… ¿Sobre el mismo punto Regidor? - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Adelante Regidor.

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidenta, nosotros como fracción de MORENA, también solicitamos que sea turnada a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos y a Obras Públicas, esta iniciativa con carácter de dictamen por las siguientes razones, cercas de la unidad deportiva también existen dos pozos, uno conocido como Campestre Las Flores y el otro conocido como 28 de Enero, los cuales abastecen la zona de la Unidad Deportiva, ahora bien, es sabido por muchos que los pobladores de Santa Cruz de las Flores se han caracterizado desde hace muchos años por defender el agua, recientemente los mismo pobladores organizados en comités para el cuidado del agua recaudaron dinero para monitorear los pozos antes mencionados, el Campestre Las Flores y el 28 de Enero, dicho estudio permitió conocer las condiciones físicas del pozo, una vez concluidos los estudios, personal de agua potable realizo los aforos de los dos pozos, por lo cual se dio a conocer el caudal de agua para calcular la potencia del bombeo, esta información la tiene la Dirección de Agua Potable, por eso solicito se turne a las Comisiones, para que se nos haga llegar la información y así estar en mejores condiciones de votar el presente dictamen y se hagan las mesas de trabajo, también solicitamos, así mismo nos hagan del conocimiento en honor a la participación ciudadana, eje central de las políticas públicas de este Gobierno, cuando se dictamine el presente asunto se invite a la sesión de la Comisión al Comité Ciudadano de Defensa del Agua de Santa Cruz de las Flores, con el pueblo todo, sin el pueblo nada, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracia Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidora. - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/425/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos y a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvantes, de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone la ejecución de la obra pública de perforación de un pozo profundo en la Unidad Deportiva de Santa Cruz de las Flores, para el abastecimiento del vital líquido en dicha Delegación de este Municipio, con equipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO. -** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - -SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/370/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Administración Pública, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidora.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez; consistente en el siguiente:- - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/426/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/370/2021-2024, para su estudio y análisis, por la Comisión Edilicia de Administración Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **VII** siete del orden del día, se hace del conocimiento a este Pleno del Ayuntamiento, los Votos Particulares sobre los puntos de asuntos generales de la Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de agosto del año 2023, presentados por las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y Marcela Michel López, y de los puntos de asuntos generales de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto del año 2023, presentado por el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, es cuanto Regidora. - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta por favor del siguiente punto del orden del día.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora, informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del día 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y a todos por su presencia, que tengan un buen día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, clausura la sesión extraordinaria siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, de este día 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - -

|  |
| --- |
| **Maestra Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.**  **Regidora, en suplencia por ausencia del**  **Presidente Municipal.** |
| **Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez.**  **Síndico Municipal.**  **R e g i d o r a s y R e g i d o r e s** |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Lizbeth Santillán Regalado.** | **C. Amor Isabel Pérez y Pérez.** |
|  |  |
| **C. Luis Javier Gómez Rodríguez.** | **C. Elsa Patricia Lizardo de la Cruz.** |
| **C. José Gabriel Velázquez Chávez.** | **C. Ana Mayela Rodríguez Soria.** |
| **C. Juan Carlos Bustamante Barragán.** | **C. Adela García de la Paz.** |
| **C. María Elena Rivera Estrada.** | **C. Marcela Michel López.** |
| **C. Adin Avshai Menchaca Sierra.** | **C. Silvia Ruiz Oliva.** |
| **C. Ricardo Márquez Rivas.** | **C. María de Lourdes Barrera Razo.** |

**Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.**

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**Doy Fe.**

**“La presente hoja, corresponde al Acta número 687 seiscientos ochenta y siete de la**

**Sesión Extraordinaria de fecha 22 veintidós de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés”.**